Fundación Andrés Olivares

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 2017

Plaza de las Flores, 4
29.005 Málaga

CIF: V93061067
Nº Inscripción Registro Fundaciones Andaluzas: MA-1212

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA FUNDACIÓN ANDRÉS OLIVARES

ÍNDICE

I.- BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

II.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

III.- MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

IV.- INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

I.- BALANCE ABREVIADO

ACTIVO	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9.166,25	6.195,64
I. Inmovilizado intangible.	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico.	0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	9.166,25	6.195,64
IV. Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	230.105,41	158.272,15
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	0,00	0,00
II. Existencias.	0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	11.125,00	500,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	0,00	0,00
V. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos.	0,00	0,00
VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00
VII. Inversiones financieras a corto plazo.	26.678,00	27.128,00
VIII. Periodificaciones a corto plazo.	0,00	301,00
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	192.302,41	130.343,15
TOTAL ACTIVO (A+B)	239.271,66	164.467,79
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO	235.912,03	158.960,28
A-1) Fondos propios	225.912,03	158.960,28
I. Dotación fundacional	30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional.	30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)	0,00	0,00
II. Reservas.	128.960,28	116.658,16
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	0,00	
IV. Excedente del ejercicio	66.951,75	12.302,12
A-2) Ajustes por cambio de valor.	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	10.000,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.	0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	3.359,63	5.507,51
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.	0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo.	0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo.	248,21	248,21
1. Deudas con entidades de crédito.	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.	248,21	248,21
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00
V. Beneficiarios-Acreedores	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	3.111,42	5.259,30
1. Proveedores.	0,00	0,00
2. Otros acreedores.	5.259,30	5.259,30
VII. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	239.271,66	164.467,79

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

II.- CUENTA DE RESULTADOS

	2017	2016
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	**257.477,35**	**203.275,43**
a) Cuotas de asociados y afiliados	33.210,00	29.996,66
b) Aportaciones de usuarios	0,00	
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	27.300,00	34.988,41
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	196.967,35	138.290,36
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		
e) Ingresos por prestación de servicios actividad propia		
2. Ayudas monetarias y otros	**-3.185,21**	**-9.296,99**
a) Ayudas monetarias	-1.935,00	-6.268,29
b) Ayudas no monetarias	-1.250,21	-3.028,70
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
5. Aprovisionamientos		
6. Otros ingresos de la actividad	0,00	0,00
7. Gastos de personal	-65.442,47	-74.534,56
8. Otros gastos de la actividad	-119.866,42	-105.186,04
9. Amortización del inmovilizado	-2.225,09	-2.503,00
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio.	**0,00**	**0,00**
11. Excesos de provisiones		
12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.		
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	**66.758,16**	**11.754,84**
13. Ingresos financieros.	214,06	547,28
14. Gastos financieros.	-20,47	
15. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.		
16. Diferencias de cambio.		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)	**193,59**	**547,28**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**66.951,75**	**12.302,12**
18. Impuestos sobre beneficios.		
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)	**66.951,75**	**12.302,12**
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
1. Subvenciones recibidas	6.000,00	3.500,00
2. Donaciones y legados recibidos	190.967,35	134.790,36
3. Otros ingresos y gastos		
4. Efecto impositivo		
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el PN(1+2+3+4)	196.967,35	138.290,36
C) Reclasificación al excedente del ejercicio		
1. Subvenciones recibidas	-6.000,00	-3.500,00
2. Donaciones y legados recibidos	-190.967,35	-148.878,77
3. Otros ingresos y gastos		
4. Efecto impositivo		
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	-196.967,35	-152.378,77
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al PN (B.1+C.1)		
E) Ajustes por cambio de criterio		
F) Ajustes por errores		
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		
H) Otras variaciones		
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETRO EN EL EJERCICIO	**66.951,75**	**-1.786,29**

Málaga, a 21 de Junio de 2018

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

III.- MEMORIA ABREVIADA 2017

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Andrés de Olivares, en adelante la Fundación, se constituye mediante escritura pública otorgada el día 13 de Abril de 2010, ante el Notario D. Juan Carlos Martín Romero, del Ilustre Colegio de Andalucía, bajo el protocolo 2370.

La Fundación, fue inscrita en el Registro de Fundaciones el día 11 de Mayo de 2010, atendiendo a sus fines, como entidad Benéfico-Asistencial, en la Sección Tercera, «Fundaciones Benéfico-Asistenciales y Sanitarias» del Registro de Fundaciones de Andalucía, con el número MA-1212.

Con fecha 21/10/2015 se elevó a publico el acuerdo adoptado por el Patronato de la Fundación en sesión celebrada el día 16/09/2015, de cambio de denominación de la Fundación Luis Olivares por la de Fundación Andrés Olivares ante el Notario Juan Carlos Martín Romero, del Ilustre Colegio de Andalucía, registrada con el número 5932 de su protocolo. Dicha modificación estatutaria se inscribió en el Registro con fecha 17/02/2017.

El domicilio social es Plaza de las Flores, 4, 29005 Málaga.

De acuerdo con el artículo 7 de sus estatutos, la Fundación tiene los siguientes fines de interés general:

1. Apoyo emocional a padres y familiares de niños enfermos de cáncer. En este ámbito pretendemos abarcar distintas terapias como la relajación, talleres de risoterapia, etc. Estar en episodios difíciles, ya sea por los malos momentos a los que esta enfermedad nos tiene habituados, o con familiares de enfermos terminales sabiendo que la muerte está cerca.
2. Creación de un voluntariado asistencial a domicilio. Entendemos que las estancias de alta en domicilio requieren de apoyo psicooncológico para poder seguir afrontando las vueltas periódicas al hospital.
3. Divulgación del Trasplante de Médula Ósea. Para llevar a cabo ese fin elaboraremos material informativo, se realizaran actuaciones informativo-educativas en institutos, colegios y en el ámbito universitario.

El Patronato, atendiendo a las circunstancias de cada momento, tendrá plena libertad para concretar las actividades específicas a desarrollar por la Fundación para la consecución de sus fines y objetivo general, priorizando en la medida de lo posible aquellas actividades relacionadas con eventos deportivos, culturales y educativos.

Los beneficiarios de la Fundación son

- Niños y adolescentes enfermos de cáncer.
- Familiares de estos niños.
- Otras organizaciones con las que se colaborará en Proyectos comunes.

La Fundación deposita sus cuentas anuales en el Registro de Fundaciones de la Junta de Andalucía.

La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

Se le aplica la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Decreto 279/2003, de 7 de octubre, por el que se crea el Registro de Fundaciones de Andalucía y se aprueba su reglamento de organización y funcionamiento, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

Su única moneda de funcionamiento es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales de la Fundación Andrés Olivares correspondiente al ejercicio 2017 que se presentan en esta memoria se han confeccionado a partir de los registros contables de la entidad, ajustándose a las disposiciones legales vigentes en materia contable para las entidades sin ánimo de lucro, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad, así como el grado de cumplimiento de sus actividades.

Las normas contables aplicadas en estas Cuentas Anuales han sido Refundido de Plan General de Contabilidad para ESFL, en cuya Tercera Parte, I. Normas de elaboración de las Cuentas Anuales, 3ª Estructura de las Cuentas Anuales, se establece igualmente la posibilidad de realización de las Cuentas en Modelos Abreviados.

Teniendo todo esto en cuenta y tal y como establece el artículo 34.4 de la Ley de Fundaciones Andaluzas, éstas podrán formular sus cuentas anuales en los modelos abreviados cuando cumplan los requisitos establecidos al respecto para las sociedades mercantiles. Por cumplir las condiciones establecidas en el artículo 181.21 de la Ley de Sociedades Anónimas, y lo establecido en el Texto Refundido de 23 de marzo, los patronos de la Fundación presentan las cuentas anuales en forma abreviada.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios contables

La aplicación de los principios contables de obligado cumplimiento según lo establecido en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos (principio de empresa en funcionamiento, de devengo, de uniformidad, de prudencia, de no compensación y de importancia relativa) han permitido formular las Cuentas Anuales con claridad, expresando éstas la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Asimismo, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio y no se han aplicado otros principios contables no obligatorios..

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

c) **Aspectos críticos de valoración y estimación directa de la incertidumbre**

Al cierre del ejercicio 2016 la Fundación no prevé circunstancias futuras que pudieran influir significativamente en la buena marcha de la entidad. Hasta la fecha no se vislumbran datos relevantes sobre posibles supuestos que pudieran desembocar en situaciones de incertidumbre en la Fundación Andrés Olivares.

d) **Comparación de la información**

Se presenta información comparativa con el ejercicio anterior.

e) **Agrupación de partidas**

Las partidas contables con las que la Fundación ha trabajado a lo largo del ejercicio 2017, se presentan agrupadas en el Balance y la Cuenta de Resultados, a tres dígitos, tal como podrán comprobarse en dichos documentos, y en las Notas de la presente Memoria en las cuales se desglosen partidas.

f) **Elementos recogidos en varias partidas**

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

g) **Cambios en criterios contables**

Al ser estas las primeras Cuentas Anuales de la Fundación se ha aplicado el Plan General de Contabilidad aprobado por el ICAC el 23 de marzo de 2013.

a) **Corrección de errores**

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1.- Base de reparto.

En relación al excedente del ejercicio económico resulta en un importe positivo de 66.951,75 Euros, tal como puede observarse en el cuadro inferior.

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Dotación Fundacional	30.000,00
Dotación Fundacional No Exigida	
Excedente del ejercicio	66.951,75
Remanente	
Excedentes de ejercicios anteriores	
Reservas	128.960,28
TOTAL	225.912,03

Fdo: Secretario

V°B° El Presidente

3.2.- Distribución

A continuación se adjunta un cuadro ilustrativo sobre la distribución del excedente del ejercicio 2017, el cual se llevará en su totalidad a la partida de Reservas Voluntarias.

Dicho reparto se propondrá al Patronato para su aprobación, sin que esto impida que el criterio pueda verse modificado en ejercicios sucesivos.

Atendiendo a lo mencionado la distribución quedaría de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN	IMPORTES
A Dotación Fundacional	0,00
A Reservas:	0,00
114 Reservas Especiales	0,00
113 Reservas Voluntarias	66.951,75
A remanente (120)	0,00
A excedentes negativos de ejercicios anteriores (121)	0,00

NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN

a) Inmovilizado intangible: Los bienes comprendidos en esta partida se encuentran valorados a su valor de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

b) Inmovilizado material: Los bienes comprendidos en esta partida se encuentran valorados a su valor de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

En ambos inmovilizados intangible y material, las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil del bien y los gastos de mantenimiento, serán cargados directamente en la Cuenta de Resultados. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

c) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

Inexistencia de Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

d) Inversiones Inmobiliarias

Inexistencia de Inversiones Inmobiliarias

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

e) Permutas

Inexistencia de Permutas

f) Activos financieros y pasivos financieros

Los **activos financieros**: Están incluidos en la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance de situación. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobraran todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en la categoría de:

1. Pasivos financieros a coste amortizado

Se incluyen bajo el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar."

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

g) Coberturas contables

Inexistencia de Coberturas contables en la Fundación

H) Valores de capital propio en poder de la empresa

Inexistencia de valores de capital propio en poder de la empresa

i) Existencias

Inexistencia de partidas aplicables

j) Transacciones en moneda extranjera

Inexistencia de transacciones en moneda extranjera

k) Impuestos sobre beneficios

Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en estas su carácter de "permanentes" o "temporarias" a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Hay inexistencia de gastos de administración del patrimonio de la fundación.

m) Provisiones y contingencias

Inexistencia de provisiones y contingencias

n) Elementos Patrimoniales de naturaleza medioambiental

Inexistencia de este tipo de elementos patrimoniales en la entidad

ñ) Subvenciones, donaciones y legados

Se valoran por el importe concedido o valor del patrimonio recibido, es decir valor venal. Se imputan en su totalidad a resultados si se trata de subvenciones corrientes, en el ejercicio de su obtención. Sólo en el caso de que se trate de bienes amortizables, la imputación se hará en la misma cuantía de la depreciación sufrida. En el caso de que se trate de tesorería, o en el caso de condonación de deudas, se imputarán al ejercicio obtenido según criterio de devengo. En otros casos, se estará a lo que dicten las normas de valoración para entidades no lucrativas.

o) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Inexistencia de transacciones entre partes vinculadas

p) Activos mantenidos para la venta

Inexistencia de partidas aplicables

q) Combinaciones de negocios

Inexistencia de combinaciones de negocios

r) Negocios conjuntos

Inexistencia de negocios conjuntos

s) Operaciones Interrumpidas

Inexistencia de este tipo de operaciones en la entidad.

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

I. Inmovilizado Material

Descripción	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Amortización	Saldo final
Inmovilizado Material	30.686,68	3.940,32		26.483,97	8.143,03
Inmovilizado Intangible	2.350,00	1.255,38		2.582,16	1.023,22
Inversiones Inmobiliarias	0,00	0,00		0,00	0,00
TOTAL	**33.036,68**	**5.195,70**		**29.066,13**	**9.166,25**

Los movimientos del Inmovilizado Material vienen resumidos en la tabla inferior:

Inmovilizado Material						
Descripción	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Amortización 2017	Amortización Acumulada	VNC
Otras Instalaciones	**4.865,15**	**3.940,32**	**0,00**	**152,00**	**4.612,93**	**4.192,54**
Aportación en especie	3.850,00				3.849,00	1,00
Camilla Hidráulica	1.015,15			152,00	697,00	318,15
Equipo Electroterapia		3.940,32		66,93	66,93	3.873,39
Mobiliario	**16.390,00**	**0,00**	**0,00**	**1.639,00**	**12.631,00**	**3.759,00**
Aportación en especie	15.650,00			1.565,00	12.292,00	3.358,00
Espejo-pintura recepción	740,00			74,00	339,00	401,00
Equipos Proc. Inform	**9.431,53**	**0,00**	**0,00**	**135,00**	**9.240,04**	**191,49**
Aportación en especie	8.150,00			0,00	8.150,00	0,00
Ordenador Asus	741,53			0,00	742,00	-0,47
Ordenador Toshiba 1,50D	540,00			135,00	348,04	191,96
Total Inmovilizado Material	**30.686,68**	**3.940,32**	**0,00**	**1.926,00**	**26.483,97**	**8.143,03**

En el ejercicio 2017 la fundación ha adquirido un equipo de Electroterapia, que le ha permitido aumentar los servicios que presta a sus beneficiarios.

A continuación, se detalla en movimiento de las amortizaciones.

Inmovilizado Material	Amortización			
Descripción	Amortización Ac. 2016	Dotación 2017	Salidas	Total
Otras Instalaciones	**4.394,00**	**218,93**	**0,00**	**4.612,93**
Aportación en especie	3.849,00			3.849,00
Camilla Hidráulica	545,00	152,00		697,00
Equipo Electroterapia		66,93		66,93
Mobiliario	**10.992,00**	**1.639,00**	**0,00**	**12.631,00**
Aportación en especie	10.727,00	1.565,00		12.292,00
Espejo-pintura recepción	265,00	74,00		339,00
Equipos Proc. Inform	**9.105,04**	**135,00**	**0,00**	**9.240,04**
Aportación en especie	8.150,00			8.150,00
Ordenador Asus	742,00	0,00		742,00
Ordenador Toshiba 1,50D	213,04	135,00		348,04
Total Inmovilizado Material	**24.491,04**	**1.992,93**	**0,00**	**26.483,97**

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

II.- Inmovilizado Inmaterial

La Fundación Andrés Olivares cuenta en su activo con Inmovilizado Intangible compuesto únicamente por Aplicaciones Informáticas, que forman parte del Balance desde su constitución por importe de 2.350,00Euros, que en 2017 están totalmente amortizados.

En el presente ejercicio ha adquirido una aplicación informática CRM para una gestión más eficaz de sus asociados, donantes y beneficiarios.

Los movimientos de este epígrafe se resumen en el cuadro inferior.

Inmovilizado Inmaterial						
Descripción	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Amortización 2017	Amortización Acumulada	VNC
Aplicaciones Informáticas	**2.350,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.350,00**	**0,00**
Aportación en especie	2.350,00		0,00	0,00	2.350,00	0,00
Programa Informático		1.255,38		232,16	232,16	1.023,22
Total	**2.350,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.582,16**	**1.023,22**

III.- Inversiones Inmobiliarias

Inexistencia de Inversiones Inmobiliarias.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de patrimonio histórico.

NOTA 7.- ACTIVOS FINANCIEROS

a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

A 31 de diciembre 2017 la Fundación cuenta con los Activos Financieros que se recogen en la siguiente tabla:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos		Créditos Derivados		TOTAL	
		2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					26.678,00	27.128,00	26.678,00	27.128,00
	Préstamos y partidas a cobrar					11.125,00	500,00	11.125,00	500,00
	Activos disponibles para la venta								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL					**37.803,00**	**27.628,00**	**37.803,00**	**27.628,00**

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

Respecto a los activos financieros, destaca las inversiones financieras a corto plazo por importe de 26.108,00€, que en el ejercicio 2017 han generado intereses por importe de 214,06Euros. Se trata de aportaciones en el capital Social de la entidad Cajamar. Además, en 2016 están contabilizadas dos fianzas constituidas en para el alquiler de dos viviendas destinadas a atender los fines de la fundación, por importe total de 1.020,00€. En el ejercicio 2017, se ha cancelado uno de los contratos de alquiler, y la fianza depositada a la firma del contrato por importe de 450,00€ no se ha recuperado, por lo que se ha considerado gasto del ejercicio. La partida de "préstamos y partidas a cobrar" corresponde a la deuda del Ayuntamiento de Málaga con la Fundación por la subvención otorgada para el ejercicio 2017 por importe de 1.125,00€, y al convenio firmado con la Fundación Unicaja en diciembre de 2017, que a 31/12/2017, la entidad no había abonado el total comprometido de 10.000,00€.

Se adjunta cuadro con los movimientos de todas las partidas del Activo Circulante.

ACTIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
III.- Deudores y otros Usuarios de la actividad propia	**500,00**	**10.625,00**	**11.125,00**
V.- Inversiones Financieras a Corto Plazo	**27.128,00**	**-450,00**	**26.678,00**
VI. Personificaciones	**301,00**	**-301,00**	**0,00**
VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**130.343,15**	**61.959,26**	**192.302,41**
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	130.343,15	**61.959,26**	192.302,41
TOTAL	**130.843,15**	**99.262,26**	**230.105,41**

La fundación cuenta con cuarto cuentas bancarias, cuyos saldos a 31/12/2017 figura en el cuadro inferior.

CUENTA	IMPORTE
CAJAMAR	88.024,87
SANTANDER	1.980,81
LA CAIXA	93.437,05
BANKIA	8.859,68
TOTAL	**192.302,41**

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No se han producido correcciones valorativas por deterioro en 2015 ni en 2016.

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar					3.359,63	5.507,51	3.359,63	5.507,51
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL					3.359,63	5.507,51	3.359,63	5.507,51

Como pasivos financieros nos encontramos con un saldo pendiente total que asciende a 3.359,63 Euros, cuyo detalle puede observarse en el cuadro inferior.

La deuda pendiente que tiene la Fundación a 31 de diciembre 2016 se recoge en las siguientes partidas:

PASIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
II.-Deudas a corto plazo	248,21	0,00	248,21
V.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.692,21	-580,79	3.111,42
2.- Otros Acreedores	3.692,21	-580,79	3.111,42
Acreedores varios	1.567,09	-1.616,58	-49,49
HP acreedora por conceptos fiscales	3.692,21	-531,30	3.160,91
TOTAL PASIVO CORRIENTE	3.940,42	-580,79	3.359,63

- Acreedores Varios: -49,49Euros.
- Hacienda Pública por conceptos fiscales, por importe de 3.160,91 Euros procedente de la liquidación del Modelos 111 por importe de 1.910,10 Euros de retenciones de profesionales y trabajadores y del cuarto trimestre 2017 y 1.250,81Euros de los TC1 de diciembre, que son debidamente abonado en enero 2018.

No existen deudas con garantía real.

No existen pólizas de crédito ni líneas de descuento.

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

NOTA 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

A 31 de diciembre 2017 la Fundación cuenta con derechos de cobro pendientes. Los movimientos de este epígrafe se recogen en el cuadro inferior.

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Usuarios	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Patrocinadores	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias		33.210,00	33.210,00	0,00
	Total Afiliados	**0,00**	**33.210,00**	**33.210,00**	**0,00**
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	0,00	43.300,00	**-31.050,00**	11.125,00
	Total Otros deudores	**0,00**	**43.300,00**	**-31.050,00**	**11.125,00**
TOTALES		**0,00**	**76.510,00**	**2.160,00**	**11.125,00**

Durante el ejercicio 2017 la Fundación ha recibido 33.210,00 Euros de los socios de la Fundación, no quedando saldos pendientes de cobro a 31 de diciembre.

Sin embargo a cierre del ejercicio quedan pendiente de cobro 1.125,00€ correspondiente a:

- Ayuntamiento de Málaga. E el ejercicio 2017 la fundación ha recibido la concesión de tres Subvenciones por importes de 1.500,00€, 2.500,00€ y 2.000,00€ para el desarrollo de quedando a final de.
- Convenio de colaboración firmado con fecha con la Fundación Unicaja con fecha 21 de diciembre de 2017 por importe de 10.000,00€ para el desarrollo por parte de la fundación del proyecto "Apoyo educativo a domicilio".

La Fundación ha firmado también los siguientes convenios de colaboración en el presente ejercicio, no quedando saldo pendiente de cobro a 31/12/2017.

Organismo	Importe	Programas subvencionados	Fecha Firma	Vigencia
HIDRALIA	18.000,00 €	Concienciación población	24/05/2017	1 año desde la firma
PROAM INTEGRADA, S.L.	500,00 €	Ayuda en los eventos Organizados por la Fundación	04/12/2017	1 año desde la firma
QUALITY HUMANITARIA	800€/mes (11 meses): 8.800,0€	Fines Fundacionales	05/09/2017	1 año desde la firma

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

NOTA 10.- BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No aplica, tal y como puede observarse en el Balance de Situación de la Fundación.

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

La Fundación Andrés Olivares, cuenta con una dotación fundacional de 30.000,00 Euros, totalmente desembolsados.

Cuadro de movimientos del ejercicio.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
100. Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
103. Dotación no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
113. Reservas voluntarias	116.658,16	12.302,12	0,00	128.960,28
114. Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
120. Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
129. Excedente del ejercicio	12.302,12	66.951,75	-12.302,12	66.951,75
Total	**158.960,28**	**79.253,87**	**-12.302,12**	**225.912,03**

Tal y como pueden observarse en el cuadro superior, los movimientos que se han producido a lo largo del ejercicio 2016 son básicamente tres:

- La distribución del resultado positivo en 2016, ascendente a 12.302,12 Euros a la partida de "Reservas Voluntarias".
- Un resultado positivo en 2017 por importe de 66.951,75Euros.

NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES, LEGADOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Durante el ejercicio 2017 la Fundación ha recibido donaciones para contribuir al cumplimiento de sus fines estatutarios, tal y como se indica en el cuadro ilustrativo inferior.

SUBVENCIONES DONACIONES, LEGADOS y CONVENIOS DE COLABORACION RECIBIDOS					
	CARACTERÍSTICAS				
	ACTIVIDAD PROPIA		ACTIVIDAD MERCANTIL		
Cuentas	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	TOTAL
Otras Subvenciones, Donaciones y Legados	10.000,00 €		0,00 €	0,00 €	10.000,00 €
TOTAL PERIODIFICABLES	**10.000,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**10.000,00 €**

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

Subvenciones a la actividad propia (Grupo7)	6.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Donaciones y legados afectos a la actividad transferidos al excedente del ejercicio (Grupo7)	191.467,35 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	191.467,35 €
TOTAL NO PERIODIFICABLES	**197.467,35 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**191.467,35 €**

La Fundación Andrés Olivares ha recibido subvenciones en 2017 por importe total de 6.000,00Euros, de los cuales a 31 de diciembre de 2017 no hay importe alguno en el Patrimonio Neto pendiente de ejecutar.

Respecto a la Subvención imputada a resultados, los 6.000,00 corresponden a tres Subvención concedidas por el Ayuntamiento de Málaga, una por importes de 2.000,00Euros, 2.500,00€ y 1.500,00 Euros, que se ha gastado en su totalidad.

En el patrimonio Neto figuran 10.000,00€ correspondiere al Convenio de colaboración firmado con la Fundación Unicaja con fecha 21 de diciembre de 2017 por importe de 10.000,00€ para el desarrollo por parte de la fundación del proyecto "Apoyo educativo a domicilio", y que a 31/12/2017 no se ha ejecutado.

El importe de las donaciones percibidas en el ejercicio 2017 para los fines de la entidad ha ascendido a 191.467,35 Euros.

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

El impuesto sobre beneficios es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes y aplicando el tipo impositivo vigente en cada momento.

A la cuota resultante se le deducen las bonificaciones y deducciones a las que pudiera tener derecho la sociedad. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

La Fundación Andrés Olivares está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que a través de dicha Ley podemos observar que en función del artículo 6, las rentas recibidas por la Fundación resultan exentas del Impuesto sobre Sociedades. En concreto en el apartado primero sección a (colaboraciones) y c (subvenciones).

Artículo 6. *Rentas exentas.*

Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos:

1. Las derivadas de los siguientes ingresos:

a. Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de ***colaboración*** *empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.*

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

b. *Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.*
c. *Las **subvenciones**, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.*

2. *Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.*
3. *Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.*
4. *Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo siguiente.*
5. *Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores de este artículo.*

Teniendo en cuenta que la Fundación está acogida a la Ley 49/2002 estaría exenta de Impuesto de Sociedades en cuanto a la recepción de la donación como única renta del ejercicio, se refiere.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

NOTA 14. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Asimismo, en esta nota de la memoria se hará mención al Cuadro de Destino de Rentas de la Fundación Andrés Olivares durante el ejercicio 2017.

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2016	
RECURSOS	**IMPORTES**
Resultado contable	66.951,75
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	2.225,09
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	188.494,10
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	**190.719,19**
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	**257.670,94**
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	**180.369,66**
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	**70,0%**

Tabla 1. Cálculo de la cuantía a destinar para un ejercicio económico

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

Como aclaración de la tabla 1 comentar que todos los gastos en los que ha incurrido la Fundación durante el ejercicio 2017 se han considerado gastos específicos de la misma, ya que todos ellos se produjeron en relación al cumplimiento de los fines de la Fundación. La fundación ha incurrido en un total de 190.719,90€ de gastos.

A continuación se procede al cálculo propiamente dicho del Destino Efectivo, es decir el importe de los gastos e inversiones realizados en el ejercicio que efectivamente han contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Fundación especificados en sus Estatutos. En este sentido la fundación ha adquirido un equipo de inmovilizado material y una aplicación informática en cumplimiento de sus fines.

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	**IMPORTES**
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que en 1.1. B) menos amortizaciones	188.494,10
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	5.195,70
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	**193.689,80**
% Recursos destinados s/Base del articulo 38	**75,17%**

Tabla 2: Cálculo del Destino Efectivo de Rentas

El destino efectivo que ha realizado la Fundación durante el ejercicio 2017 asciende a 193.689,80 Euros, lo que supone un 75,17% de la base de aplicación.

Seguidamente, se muestra el cálculo del destino efectivo utilizando el modelo que se establece en el PGC para ESFL.

	Importe		
1. Gastos en cumplimientos de fines	188.494,10		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 +2.2)	**5.195,70**		
2.1 Realizadas en el ejercicio	5.195,70		
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1+2)	**193.689,80**		

A continuación debe señalarse el hecho de que el destino efectivo es del 75,17% de la base de cálculo, por lo que la Fundación cumple el mínimo exigido (70%) en el artículo 38 de la Ley 10/2005. Esto se debe a que la Fundación ha conseguido invertir todas sus rentas en cumplimiento de fines, así como parte del excedente del ejercicio.

Ejercicio	Rdo Contable 1	Ajustes (+) 2	Ajustes (-) 3	Base Cálculo 4	Importes destinados a fines propios	Destinado en el ejercicio					
					Total						
					Importe	%	2013	2014	2015	2016	2017
2013	4.951,31	87.517,99		92.469,30	82.884,99	89,64%	82.884,99				
2014	10.020,37	98.967,91		108.988,28	96.117,91	88,19%		96.117,91			
2015	43.218,42	135.800,99		179.019,41	132.743,66	74,15%			132.743,66		
2016	66.951,75	191.520,59		203.822,71	189.017,59	92,74%				189.017,59	
2017	66.651,75	190.719,19		257.670,94	193.689,80	75,17%					193.689,80

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

Lo que nos viene a explicar la Tabla 3, es que en el ejercicio 2017 la Fundación ha destinado a fines propios un 75,17% de los recursos obtenidos, importe que supera con el mínimo legal establecido

A modo de resumen podemos indicar que la Fundación Andrés Olivares cumple sobradamente con el mínimo legal de destino de rentas, situado en el 70% de sus recursos.

NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación, durante el ejercicio 2017 no ha realizado operaciones con partes vinculadas.

NOTA 16. ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

No se poseen títulos o participaciones en entidades que tengan valores admitidos en un mercado secundario organizado.

Asimismo, a lo largo del ejercicio 2016, la Fundación no ha firmado ningún tipo de convenio de colaboración con ninguna entidad.

NOTA 17. INGRESOS Y GASTOS

17.1. Aprovisionamientos

La Fundación no ha invertido en aprovisionamientos durante el ejercicio 2016.

17.2. Cargas Sociales.

Durante el ejercicio 2017 las cargas sociales de la Fundación se recogen en el siguiente cuadro:

Desglose del gasto de personal	Importe
Sueldos y salarios	50.820,86
Cargas sociales	14.621,61
Total	**65.442,47**

17.3. Otros Gastos de Explotación.

En cuanto a la partida "Otros Gastos de Explotación", está compuesta principalmente por servicios de asesoría y gestoría, asesoramiento, notaría, además de servicios bancarios y similares, primas de seguros, y gastos propios de la actividad de la Fundación. Ascendiendo el total de la cuantía a 119.866,42 Euros.

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	2017
Arrendamientos y Cánones	8.932,17
Reparaciones y conservación	859,1
Servicios Profesionales Independientes	43.243,37
Primas de seguros	780,70
Servicios Bancarios	667,19
Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	4.971,46
Suministros	5.738,07
Gastos de Funcionamiento	54.079,78
Tributos	144,58
Otros gastos	450,00
TOTAL	**119.866,42**

Respecto a la partida de "Otros gastos de Explotación", destacamos los "Servicios de Profesionales independientes", que son en su mayoría profesionales psicoterapeutas y psicólogos, para ayudar a las familias y niños enfermos de cáncer.

Por último, en "Gastos de Funcionamiento" se incluyen los gastos incurridos en la realización de actividades de captación de fondos, lúdicas y deportivas para dar cumplimiento a los fines de la fundación.

17.4. Gastos de Administración y Ayudas Monetarias

La Fundación ha concedido en concepto de ayudas monetarias y no monetarias por importe de 3.185,21€.

Desglose de las Ayudas	Importe
Ayudas Monetarias	1.935,00
Ayudas No Monetarias	1.250,21
TOTAL	**3.185,21**

17.5.- Ingresos del ejercicio

Los ingresos que ha recibido la Fundación durante el ejercicio 2017 ascienden a 257.691,41€, de acuerdo a la siguiente tipología.

TIPOLOGÍA DE INGRESOS	2016
Cuotas de Usuarios	33.210,00
Convenios de Colaboración	26.800,00
Subvenciones a la actividad	6.000,00
Donaciones y Legados	191.467,35
Otros Ingresos	214,06
Total Ingresos explotación	**257.691,41**

NOTA 18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

La fundación no ha incurrido durante el ejercicio en gastos o inversiones de naturaleza medioambiental.

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

NOTA 19. OTRA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios en el patronato de la Fundación, siendo éste el siguiente:

El Patronato de la Fundación está compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: D. Andrés Jesús Olivares Díaz
Vice Presidenta: Belén Gaspar Romero
Secretario: D. Roberto Lanas Barreda
Vocales: Dña. Lara Olivares Díaz
Dña. Mónica Olivares Díaz
Dña. Ana Beatriz Balmaseda Cuchet
D. Teódulo Ramón García Serrano
D. José Antonio Ortega Domínguez

Se han efectuado las siguientes comunicaciones al protectorado:
Solicitud de autocontratación con fecha 16 de noviembre de 2017. Se solicitó al Protectorado de Fundaciones de Andalucía la autocontratación de D. Andrés Olivares Díaz, presidente de la fundación, cómo terapeuta, captación de fondos y organización de eventos.

NOTA 20. BASES DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

A continuación se describen las actividades que la Fundación Andrés Olivares ha desempeñado a lo largo del ejercicio 2017, de acuerdo con el Plan de Actuación, se indican las que no se han realizado de las previstas y se han incluido las ejecutadas que no estaban planificadas.

Actividad 1

DENOMINACION ACTIVIDAD	Jornada de Convivencia EBG
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Escuela de Baloncesto Los Guindos Málaga

Descripción de la Actividad

En abril, se organizó, por tercera vez, el evento de convivencia entre la Escuela de Baloncesto Los Guindos y las familias de Fundación Andrés Olivares, un día en el que el baloncesto será el deporte protagonista.

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	30	30

Beneficiarios o Usuarios

	Número	
TIPO	Previsto	Realizado
Personas físicas	1700	1700
Personas jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificador
Captación	Nº de visitantes	1000
Lúdico	Participantes de la jornada deportiva	700

Actividad 2

DENOMINACION ACTIVIDAD	Evento Cars for Smile
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Circuito Ascari Ronda (Málaga)

Actividad NO realizada.

Actividad 3

DENOMINACION ACTIVIDAD	VIII Encuentro Amigos de Andrés Olivares
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Málaga

Descripción de la Actividad

En junio, se celebró el IX Encuentro Amigos de Andrés Olivares, en el que El Club El Candado cedió sus instalaciones para dicho evento. Hubo las siguientes actividades deportivas:

a) Paseo en barco.
b) Campeonato de Golf.
c) Campeonato de Padel.
d) Torneo de Tenis.

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

Además, asistieron como en años anteriores, los verdaderos protagonistas de este evento, niños enfermos de cáncer, navegaron en embarcaciones cedidas por el Club, practicaron todos y cada uno de los deportes, comieron con nosotros, y a media tarde hubo una gran fiesta infantil repleta de regalos, todo para y por ELLOS.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	35	35

Beneficiarios o Usuarios

	Número	
TIPO	Previsto	Realizado
Personas físicas	650	650
Personas jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificador
Captación	Nº de visitantes	650
Lúdico	Familias participantes	200

Actividad 4

DENOMINACION ACTIVIDAD	Festival La Danse
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Málaga

Descripción de la Actividad

En junio tuvo lugar el festival benéfico de la Escuela de Danza "La Danse" con fines recaudatorios, en el Teatro Cervantes de Málaga

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

Beneficiarios o Usuarios

	Número	
TIPO	Previsto	Realizado
Personas físicas	1000	1000
Personas jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificador
Captación	Nº de espectadores	1000
Cultural	Nº de participantes en el festival	75

Actividad 5

DENOMINACION ACTIVIDAD	Cena Benéfica
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Hacienda Nadales Málaga

Descripción de la Actividad

En julio, Hacienda Nadales nos cedió sus instalaciones para reunir a unas 500 personas en torno a un fin común, nuestra Fundación

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	10	10

Beneficiarios o Usuarios

	Número	
TIPO	Previsto	Realizado
Personas físicas	500	510
Personas jurídicas		

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificador
Captación	Nº de personas participantes	510

Actividad 6

DENOMINACION ACTIVIDAD	Jornada puertas abiertas
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Sede Fundación Andrés Olivares

Actividad NO realizada.

Actividad 7

DENOMINACION ACTIVIDAD	Torneo de Golf de Madrid
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Centro nacional de Golf Madrid

Descripción de la Actividad

En septiembre, tuvo lugar por cuarta vez el Torneo de Golf de Madrid, organizados por amigos de la Fundación con el objetivo de recaudar fondos que nos permitan seguir prestando nuestros servicios a los niños enfermos de cáncer y a sus familias.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

Beneficiarios o Usuarios

	Número	
TIPO	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	100
Personas jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

Objetivo	Indicador	Cuantificador
Captación	Nº de personas participantes	100

Actividad 8

DENOMINACION ACTIVIDAD	Mercadillo Solidario Navidad 2017
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Málaga

Descripción de la Actividad

En la Navidad de 2017 estuvimos presentes en el Mercadillo de la Agrupación Unidos Contra el Cáncer, un espacio en el que todas las entidades malagueñas que de una forma u otra desarrollan labores de ayuda en distintos campos relacionados con el Cáncer. En total somos nueve las entidades que nos hemos unido para recaudar fondos con el fin de poder seguir desarrollando nuestros proyectos. Durante un sábado del mes de Diciembre en una céntrica calle de la ciudad atendimos a todas aquellas personas que pasaron a saludarnos y a colaborar con nosotros.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	12	12

Beneficiarios o Usuarios

	Número	
TIPO	Previsto	Realizado
Personas físicas	800	800
Personas jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificador
Recaudatorio	Nº de visitantes	800

Actividad 9

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

DENOMINACION ACTIVIDAD	Cena cóctel con FMAEC y Asociación Altamar
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Málaga

Descripción de la Actividad

En noviembre tuvo lugar la cena cóctel con FMAEC y Asociación Altamar para seguir recaudando fondos para las actividades propias de la fundación.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

Beneficiarios o Usuarios

	Número	
TIPO	Previsto	Realizado
Personas físicas	300	350
Personas jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificador
Recaudatorio	Nº de asistentes	350

Actividad 10

DENOMINACION ACTIVIDAD	Eventos varios
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Málaga

Descripción de la Actividad

Durante todo el año, se han realizado diferentes eventos de los cuales hemos sido beneficiarios: Carrera de la mujer; Evento flamenco; Almuerzo Paneque; Fiesta colegio La Presentación; Concierto Policía Nacional; Verbena Cofradía El Rico; Freakcon; Musical "Hoy no me puedo levantar"; Trendy Market; Entre otros...

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	67	67

Beneficiarios o Usuarios

	Número	
TIPO	Previsto	Realizado
Personas físicas	20.000	21.750
Personas jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificador
Recaudatorio	Nº de personas asistentes	21.750

Convenios de Colaboración.

La Fundación Andrés Olivares ha suscrito los siguientes convenios de colaboración en el ejercicio 2016:

Organismo	Importe	Programas sub-vencionados	Fecha Firma	Vigencia
HIDRALIA	18.000,00 €	Concienciación población	24/05/2017	1 año desde la firma
PROAM INTEGRADA, S.L.	500,00 €	Ayuda en los eventos Organizados por la Fundación	04/12/2017	1 año desde la firma
QUALITY HUMANITARIA	800€/mes (11 meses): 8.800,0€	Fines Fundacionales	05/09/2017	1 año desde la firma
ANTONIO JESUS DIAZ SANCHEZ	Sin corriente económica	Colaboración en actividades	05/12/2017	1 años desde la firma
FUNDACIÓN RONALD MACDONAL/FUNDACION CUDECA/BABYTEC, S.L.	Sin corriente económica	Desarrollo marca " Chupete Solidario"	28/12/2017	Indefinido
SIS	Sin corriente económica	Colaboración en actividades	09/04/2017	1 años desde la firma

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA	Sin corriente económica	Gala Fundación Luis Olivares	05/07/2017	

Por último, a continuación detallamos los gastos e ingresos desde el punto de vista presupuestario.

Los gastos han ascendido en 2017 a 189.468,98 Euros, lo que ha supuesto una desviación sobre lo planificado del 26.57%. Además la Fundación ha adquirido bienes de inmovilizado por importe de 5.195,70€ (ver nota 5).

Gastos/Inversiones	Actividad Fundacional		
	Previsto	Realizado	Desviación
Gastos por ayudas y otros	1.271,40	3.185,21	60,08%
a) Ayudas monetarias	1.271,40	1.935,00	34,29%
b) Ayudas no monetarias		1.250,21	100,00%
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos			
Gastos de personal	62.107,00	65.442,47	5,10%
Otros gastos de la actividad	75.668,92	119.866,42	36,87%
Amortización del Inmovilizado		2.225,09	100,00%
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuesto sobre sociedades			
Subtotal Gastos	**139.047,32**	**189.468,98**	26,61%
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)		5.195,70	
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal Inversiones			
TOTAL RESURSOS EMPLEADOS	**139.047,32**	**194.664,68**	**28,57%**

Los ingresos han ascendido a 203.822,71€, un 45,78% superiores a los previstos.

INGRESOS	Previstos	Realizados	Desviación
Subvenciones a la actividad	5.000,00	6.000,00	16,67%
Aportaciones Socios	25.500,00	33.210,00	23,22%
Aportaciones privadas	50.000,00	181.130,35	72,40%
Organización de Eventos	59.000,00	37.137,00	-58,87%
Otros tipos de ingresos		214,06	100,00%
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	**139.500,00**	**257.691,41**	**45,87%**

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

Como conclusión, indicar que la Fundación Andrés Olivares ha cumplido sobradamente las previsiones iniciales, ya que el aumento de ingresos obtenidos sobre los planificados los ha destinado al cumplimiento de sus fines.

NOTA 21. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

En 2017 la Fundación ha efectuado sus pagos dentro del plazo legal de pago, no existiendo aplazamientos a 31 de diciembre de 2017 que superen dicho plazo legal.

NOTA 22. CUADRO DE FINANCIACIÓN

La Ley 10/2005 de 31 de Mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su artículo 34.2 lo siguiente:

"...La memoria completará, ampliará y comentará la información contenida en el balance de situación y en la cuenta de resultados. Además de ello, incluirá las actividades fundacionales y la gestión económica, el ***cuadro de financiación****, el exacto grado de cumplimiento del plan de actuación y los fines de la entidad, indicando los recursos empleados, su procedencia y el número de beneficiarios en cada una de las distintas actuaciones realizadas, así como los convenios que, en su caso, se hayan llevado a cabo con otras entidades para estos fines. Asimismo, incluirá las variaciones patrimoniales y los cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación de la fundación..."*

Por lo que deducimos que sería necesario que la Fundaciones Andaluzas desarrollaran el Cuadro de Financiación en su memoria.

Asimismo, y tras la aprobación, por el ICAC, el 23 de marzo de 2013, de los Textos Refundidos de Normas Contables para las Entidades Sin Fines Lucrativos, se plantea la duda de la realización o no del Cuadro de Financiación, ya que dichos Textos se realizan algunas modificaciones a tener en cuenta:

- Sustituye el Cuadro de Financiación por el Estado de Flujos de Efectivo
- Y, menciona que éste sólo tenga que ser realizado por aquellas entidades que presenten Cuentas Normales dentro del PGC, y no para Cuentas Abreviadas, ya que dicho Estado Contable no se encuentra entre la relación de puntos a cumplimentar en la Memoria Abreviada de las Entidades Sin Fines Lucrativos.

Además de esto, si atendemos a la reforma del Código de Comercio que realiza la Ley 16/2007 de 4 de Julio, de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, en su apartado uno, sección segunda, De las Cuentas Anuales, del Título III quedando redactada de la forma siguiente:

Artículo 34.

"Al cierre del ejercicio, el empresario deberá formular las cuentas anuales de su empresa, que comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

ejercicio, un estado de flujos de efectivo y la memoria. Estos documentos forman una unidad. El estado de flujos de efectivo no será obligatorio cuando así lo establezca una disposición legal."

Por lo que a tenor de esta redacción puede deducirse que la disposición legal que establece que el Estado de Flujos de Efectivo no es obligatorio en determinadas circunstancias son los Textos Refundidos por los que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Fines Lucrativos, en el cual como ya hemos citado en párrafos anteriores se sustituye el Cuadro de Financiación por EFE, y éste no será necesario realizarlo cuando se presenten cuentas anuales abreviadas.

A modo de resumen y teniendo en cuenta todo lo razonado con anterioridad, se podría deducir que la Fundación Andrés Olivares no tiene obligación de realizar el Cuadro de Financiación sugerido por la Ley de Fundaciones Andaluzas, ya que presenta cuentas anuales abreviadas.

IV.- INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES

A continuación se presenta el Inventario de la Fundación Andrés Olivares

INMOVILIZADO	PRECIO ADQ.	FECHA ADQ.	COEF.	%	DOTACION 2017	AMORT. AC. 2014	AMORT. AC. 2015	AMORT. AC. 2016	AMORT. AC. 2017	VNC
MATERIAL										
Otras Instalaciones										
Aportación en especie	3.850,00	13/04/2010	1,00	15%		2.804,00	3.382,00	3.382,00	3.849,00	1,00
Camilla Hidráulica	1.015,15	23/05/2013	1,00	15%	152,00	241,00	393,00	545,00	697,00	318,15
Equipo Electroterapia	3.940,32	31/10/2017	1,00	10%	66,93				66,93	3.873,39
Mobiliario										
Capital Social - Aportacion en especie	15.650,00	13/04/2010	1,00	10%	1.565,00	7.597,00	9.162,00	10.727,00	12.292,00	3.358,00
Espejo pintura recepción	740,00	23/05/2013	1,00	10%	74,00	117,00	191,00	265,00	339,00	401,00
Equipos Proc.Informac.										
Capital Social - Aportacion en especie	8.150,00	13/04/2010	1,00	25%		8.150,00	8.150,00	8.150,00	8.150,00	0,00
Ordenador Asus	741,53	09/08/2012	1,00	25%	0,00	447,00	632,00	632,00	742,00	-0,47
Ordenador Toshiba L50D	540,00	04/06/2015	1,00	25%	135,00		78,04	213,04	348,04	191,96
INMATERIAL										
Aplicac. Informaticas										
Capital Social - Aportacion en especie	2.350,00	13/04/2010	1,00	33%	0,00	2.350,00	2.350,00	2.350,00		0,00
Programa Informático	1.255,38	06/04/2017	1	25%	232,16				232,16	1.023,22
TOTAL MATERIAL	34.627,00				1.992,93	19.356,00	21.988,04	23.914,04		8.143,03
TOTAL INMATERIAL	3.605,38				232,16	2.350,00	2.350,00	2.350,00	2.582,16	1.023,22

En Málaga a 21 de Junio 2018

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente